

REQUISITOS UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTO Y/O PEDIÁTRICO

NOMBRE SERVICIO:

AMBITO INFRAESTRUCTURA: CONDICIONES SEGURIDAD GENERAL			
Objetivo: Disponer de infraestructura en condiciones para operación segura			
Requisitos		SI	NO
1.	Todos los muros, puertas, pisos y superficies en las que se desarrolla trabajo clínico y baños son lavables		
2.	Recintos, áreas y superficies de trabajo libres de humedad y /o filtraciones		
3.	Instalaciones eléctricas seguras para los usuarios acorde a SEC		
4.	Instalaciones sanitarias, incluyendo artefactos y grifería funcionando , sin filtraciones		
El establecimiento cuenta con las siguientes condiciones:			
5.	- Los equipos médicos e industriales, definidos por el establecimiento como críticos, están conectados a un sistema de respaldo de energía eléctrica.		
6.	- Las vías de evacuación ¹ están señalizadas de manera clara		
7.	- Está(n) definido(s) los espacios seguros hacia donde se conducirán las evacuaciones		
8.	- Las vías de evacuación tienen iluminación de emergencia		
9.	- El establecimiento tiene extintores operativos adecuados al riesgo acorde al DS 594/99		
Observaciones:			

AMBITO INFRAESTRUCTURA : ASEO ²			
Objetivo: Disponer de espacio para limpiar y guardar materiales y equipos utilizados en labores de aseo de los recintos.			
Requisitos		SI	NO
1.	El establecimiento cuenta con uno o más espacios destinados a limpiar y guardar material y equipos utilizados en labores de aseo de los recintos		
Este espacio tiene las siguientes condiciones:			
2.	- depósito de lavado profundo		
3.	- Espacio para almacenamiento de insumos de trabajo y carro de aseo		
4.	- contenedores para depósito transitorio de residuos sólidos lavables y con tapa.		
Observaciones:			

² Al menos un recinto de aseo por cada piso del establecimiento
BASADO EN NORMATIVA MINISTERIO SALUD AÑO 2009

AMBITO ORGANIZACIÓN: ASIGNACIÓN FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES			
Objetivo: El establecimiento define su estructura organizacional, las responsabilidades y funciones de cada estamento y nivel jerárquico.			
Requisitos:		SI	NO
El establecimiento define aspectos de su organización que incluyen:			
1.	- La estructura organizacional		
2.	- Las responsabilidades y funciones por estamento		
3.	- Niveles de supervisión del personal ⁵		
4.	- Sistemas de turno del personal		
5.	- Manual de Procedimientos técnico - administrativos del Establecimiento ⁴		
El establecimiento cuenta con un registro sobre:			
6.	- Nómina de los profesionales, técnicos y auxiliares paramédicos de enfermería que integrarán su dotación estable.		
7.	- Registro de los profesionales ajenos al establecimiento autorizados para usar los equipos e instalaciones del mismo		
Observaciones:			

ÁMBITO ORGANIZACIÓN: REGLAMENTACION INTERNA/ MANUAL NORMAS Y PROCEDIMIENTOS⁵			
Requisitos:		SI	NO
En el establecimiento se constata la existencia de procedimientos respecto de:			
1.	Manejo, traslado y disposición de productos terapéuticos, radioactivos, muestras, especímenes dentro y fuera del establecimiento		
2.	De prevención y control de infecciones intra-hospitalarias		
3.	Conservación, custodia de estupefacientes, psicotrópicos, y productos farmacéuticos		
4.	Manejo y distribución material, insumos, equipos y ropa limpia		
5.	Manejo, retiro y disposición de material, insumos, instrumental, equipos y ropa sucia		
6.	Procedimientos de rutina de limpieza y aseo general del establecimiento	Recintos clínicos	
7.		Recintos administrativos y de uso público	
8.		Servicios higiénicos	
9.		Pasillos y vías de circulación horizontales y verticales	
10.		Recintos generales (oficinas, talleres, bodegas, mantención, calderas, etc)	
Observaciones:			

ÁMBITO ORGANIZACIÓN: SISTEMA DE REGISTROS				
Objetivo: Recoger y sistematizar la información necesaria para documentar las atenciones de salud, su conservación y confidencialidad y la gestión administrativa del Establecimiento.				
Requisitos:			SI	NO
Existe documento donde se definen los sistemas de registros clínicos e información estadística que mantendrá el establecimiento, que incluyen al menos lo siguiente:				
Registros Clínicos				
1.	- Ficha clínica individual por paciente ⁶			
2.	- Epicrisis			
3.	- Carnet ó informe de alta			
4.	- Registros de Enfermería y otros Profesionales			
5.	- Registros enfermedades de notificación obligatoria			
6.	Registros Administrativos			
Observaciones:				

INFRAESTRUCTURA

ÁMBITO INFRAESTRUCTURA: REQUISITOS ESPECÍFICOS DE PLANTA FÍSICA				
Requisitos			SI	NO
1.	La Unidad de Cuidados Intensivos tiene acceso restringido a la circulación de público			
2.	La Unidad de Cuidados Intensivos dispone de ⁷ :	Acceso a espacio para espera de familiares y baño dentro, anexo o cercano a ella		
3.		Zona de lavado de manos para visitas		
4.		Espacio para almacenamiento de equipos (bombas, monitor no invasivo u otros).		
5.		Espacio almacenamiento de ropa		
6.		Acceso a Estar / Residencia para personal de turno		
7.		Baños		
8.		Recinto de Aseo		
9.		Sistema que permita regular la intensidad de iluminación en módulos		
10.		Sistema para mantener temperatura ambiental +- 20 -24 ºC		
11.		Circuitos eléctricos de iluminación y fuerza conectados a equipo electrógeno		
Observaciones:				

⁷ Pueden ser espacios compartidos con la Unidad de Cuidados Intermedios siempre que se encuentren anexa a la Unidad de Cuidados Intensivos

ÁMBITO INFRAESTRUCTURA: MODULO DE HOSPITALIZACION ⁸				
Requisitos:			SI	NO
1.	Cada módulo dispone de espacio para acceder a la cama o camilla por los cuatro costados			
2.	Existe la posibilidad de separar físicamente a los pacientes entre sí para asegurar condiciones de privacidad, con tabiques fijos o biombos			
3.				
4.	Acceso a lavamanos ⁹			
5.	Cada Módulo de Hospitalización cuenta con	Cama clínica articulada con barandas y respaldo desmontable		
6.		velador		
7.		Mesa rodable multiuso		
8.		silla		
9.		Sistema de llamado para el paciente (timbre)		
10.		Dispositivos de organización de equipos y dispositivos porta sueros ¹⁰		
11.		Disponibilidad de puntos de suministro eléctrico con al menos 10 tomas		
12.		Disponibilidad de puntos Suministro de oxígeno con manómetro, regulador de fluio y humidificador		
13.		Disponibilidad de puntos de suministro de aspiración		
14.		Disponibilidad de puntos de aire comprimido medicinal		
16.	Cada Módulo de Hospitalización cuenta con el siguiente equipamiento	Monitor cardiaco con posibilidad de conexión a central de monitoreo con:	1 canal ECG	
17.			2 canales de presión invasiva	
18.			1 canal de presión no invasiva	
19.			1 oxímetro de pulso	
20.			Control de temperatura	
21.			Alarmas correspondientes	
22.		1 ventilador volumétrico		
23.		5 bombas de infusión		
24.		1 bomba jeringa de infusión		
25.		1 colchón antiescaras con motor incluido		
26.		1 nebulizador		
27.		1 fonendoscopio		
Observaciones:				

ÁMBITO INFRAESTRUCTURA: ESTACIÓN ENFERMERÍA				
Requisitos:			SI	NO
1.	Está localizada en un área que permita la supervisión visual de los pacientes (directa o por monitores)			
2.	Dispone de espacios para:			
3.	mesón para realizar actividades de registros, fichas clínicas y documentación			
4.	disposición de equipamiento de comunicación (teléfonos, citófonos, otros)			
5.	Estantería o carro para almacenamiento de historias clínicas			
Observaciones:				

⁸ Corresponde al espacio ocupado por la cama o camilla y todas las instalaciones complementarias.

⁹ En salas individuales o dobles, el lavamanos puede estar localizado en el baño privado. En salas compartidas por más de dos camas deberá contar con un lavamanos cada cuatro camas localizado en la sala

¹⁰ Pueden ser dispositivos empotrados en muro, adosados a camilla del paciente, rieles en cielo, o atriles portátiles con o sin ruedas cuya finalidad sea sostener bolsas de soluciones o equipos clínicos

BASADO EN NORMATIVA MINISTERIO SALUD AÑO 2009

Página 4 de 7

AMBITO INFRAESTRUCTURA : TRABAJO LIMPIO		
Requisitos:	SI	NO
1. Está ubicado en un espacio accesible y con comunicación expedita al área de hospitalización		
2. Cuenta con las siguientes condiciones:		
3. Lavamanos		
4. Estantería cerrada para almacenamiento de material clínico y medicamentos		
5. Área de preparación de materiales		
6. Armario, estantes, carro u otro similar para almacenamiento ropa limpia		
Observaciones		

AMBITO INFRAESTRUCTURA : TRABAJO SUCIO		
Requisitos:	SI	NO
1. Está ubicado en un espacio accesible y con comunicación expedita al área de hospitalización y separado del área limpia		
2. Cuenta con las siguientes condiciones:		
3. depósito de lavado profundo		
4. espacio para almacenamiento de insumos de trabajo ¹¹		
5. contenedores para ropa sucia ¹²		
6. Contenedores para residuos sólidos		
Observaciones:		

AMBITO INFRAESTRUCTURA : ASEO DE CHATAS		
Requisitos:	SI	NO
1. Se dispone de instalaciones para eliminación de excretas y aseo de lavachatas, cercanas a las áreas de hospitalización.		
2. estas instalaciones incluyen:		
3. artefacto sanitario (botaguas, WC, etc.) para eliminación de excretas		
4. Dispositivo para aseo de chatas ¹³ .		
5. lavamanos		
6. Deposito lavado profundo		
7. Repisa para la disposición de Frascos de Recolección Orina 24 Horas cuando corresponda		
8. Sistema para almacenamiento de chatas , patos		
Observaciones:		

¹¹ En caso de que no exista un espacio exclusivo para este propósito
¹² En caso de que no exista un espacio exclusivo para este propósito
¹³ Puede ser un dispositivo del WC (ducha teléfono) lavachatas¹²⁹ (manual, automático) o triturador de chatas desechables que permita el aseo de estos elementos

EQUIPAMIENTO

ÁMBITO: EQUIPAMIENTO BASICO				
Requisitos			SI	NO
El establecimiento cuenta con el siguiente equipamiento, que puede ser común para Cuidados Intensivos e Intermedios, siempre que se encuentren cercanos y en el mismo piso, la cantidad definida corresponde a una dotación de 6 camas de intensivo como máximo				
1.	1 apurador de infusión			
2.	1 ventilador de transporte ¹⁴ con baterías operativas			
3.	1 carro de procedimientos			
4.	1 camilla de traslado			
5.	2 balones de oxígeno de transporte			
6.	2 negatoscopios cuádruples			
7.	1 equipo de diálisis con acceso a agua tratada según normativa vigente			
8.	1 computador de débito			
9.	1 capnógrafo			
10.	1 marcapaso externo			
11.	Oto-oftalmoscopio			
12.	Bombas de alimentación enteral			
13.	Balanza adulto y pediátrica			
14.	1 lámpara de procedimientos rodable			
15.	1 línea telefónica directa			
16.	cuna radiante, bombas micro infusión, equipo diálisis peritoneal ¹⁵			
17.	Acceso a RX portátil y elementos de protección radiológica correspondiente			
Observaciones:				

¹⁴ Agregar un ventilómetro en caso que los ventiladores mecánicos no tengan incorporada pantalla de monitoreo

¹⁵ Equipamiento requerido en pediatría

ÁMBITO EQUIPAMIENTO: EQUIPOS DE RESUCITACIÓN CARDIO-PULMONAR ¹⁶						
Requisitos			SI	NO		
Existe en el establecimiento el siguiente equipamiento de emergencia que se encuentra en perfecto estado de operación en todo momento:						
1.	Monitor cardiaco con desfibrilador portátil, con palas adulto y pediátrico					
2.	tabla para masaje cardíaco					
3.	Carro de resucitación cardio-pulmonar	bolsa de insuflación manual con mascarilla adulto e infantil				
4.		oxígeno ¹⁷ con manómetro y flujómetro, humidificador				
5.		sistema de aspiración ¹⁸				
6.		laringoscopio con batería, 3 hojas rectas y curvas				
7.		set cánulas de intubación endotraqueal, de uso adulto y pediátrico				
8.		set de cánula Mayo, de uso adulto y pediátrico				
9.		bigoteras y mascarillas para oxígeno uso adulto y pediátrico				
10.		sondas de aspiración uso adulto y pediátrico				
11.		Medicamentos, insumos clínicos desechables (vías venosas, ligadura, jeringa equipo fleboclisis, gel conductor, electrodos, mangueras, conexión a oxígeno y aspiración, etc)				
12.						
13.	Mantenición	Existe una norma y procedimientos para mantener operativos los equipos (baterías y fuentes de luz, entre otros) y medicamentos dentro de fecha de vencimiento de carro de paro				
14.						
15.	Mantenición	existe profesional responsable de mantener operativos los equipos (baterías y fuentes de luz, entre otros) y medicamentos dentro de fecha de vencimiento de carro de paro				
16.						
Observaciones:						

¹⁶ Equipamiento pediátrico cuando corresponda
¹⁷ Puede existir una red de oxígeno centralizada o bien oxígeno en balones con anclaje de seguridad correspondientes
¹⁸ Puede existir una red de aspiración centralizada o bien un equipo de aspiración portátil.